



MEDIDAS ORGANIZATIVAS DEL CENTRO - ALUMNOS Y FAMILIAS

- **Antes de acudir al Centro Educativo**
- **Acceso al Centro Educativo**
- **Aulas de referencia**
- **Desplazamientos en el interior del Centro Educativo**
- **Uso de aseos**
- **Recreos**
- **Salida del Centro Educativo**
- **Atención a familias en el Centro Educativo**

La mejor forma de evitar contagios es la **PREVENCIÓN** y esta se sustenta en los siguientes pilares fundamentales



ANTES DE ACUDIR AL CENTRO EDUCATIVO

✚ **Si presentas cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con el COVID-19:**

Se comunica a las familias que no pueden acudir al centro los alumnos/as con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro debiendo llamar a su centro de salud o al teléfono habilitado en su comunidad autónoma para COVID-19.

NO DEBES ACUDIR AL INSTITUTO



¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19?

Los síntomas más comunes de la COVID-19 incluyen:

- Fiebre
- Tos
- Sensación de falta de aire

Otros síntomas pueden ser: disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos, entre otros.

La mayoría de los casos son leves

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
 @sanidadgob

19 mayo 2020



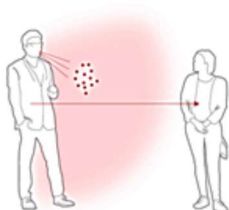
Contacta con el teléfono de atención al COVID-19 de la Consejería de Sanidad y con el centro/médico de atención primaria y sigue sus instrucciones.



Avisa al centro educativo y proporciona la lista de los posibles contactos estrechos que has tenido (los compañeros con los que hayas estado a menos de dos metros durante más de 15 minutos sin ningún tipo de protección, si realizas visitas fuera del centro comunícalo para dar traslado a los posibles contactos externos).

No debes acudir al instituto hasta que tu médico de atención primaria te confirme que no hay riesgo para ti o para los demás.

Si has tenido contacto estrecho con posibles COVID-19



→ Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.



Contacta con el teléfono de atención al COVID-19 de la Consejería de Sanidad y con el centro/médico de atención primaria y sigue sus instrucciones.



Avisa al centro educativo y proporciona la lista de los posibles contactos estrechos que has tenido (los compañeros con los que hayas estado a menos de dos metros durante más de 15 minutos sin ningún tipo de protección, si realizas visitas fuera del centro comunícalo para dar traslado a los posibles contactos externos).

No debes acudir al instituto hasta que tu médico de atención primaria te confirme que no hay riesgo para ti o para los demás.

✚ Si perteneces a algún grupo de personas vulnerables para COVID-19

El Ministerio de Sanidad ha definido como grupos vulnerables para COVID-19 las personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO

El Centro dispone de tres entradas habilitadas para el acceso de los alumnos/as y trabajadores del mismo: edificio principal aulas, zona de residencia y edificio de ciclos.



En todos los accesos es **OBLIGATORIO** mantener la distancia de seguridad

Todos los accesos están convenientemente señalizados y marcada la distancia de seguridad en el suelo.

Se accederá al centro educativo en el momento de bajar del autobús para evitar aglomeraciones en la entrada. Se recomienda no salir a fumar a la puerta del recinto, esta actitud pone en riesgo tu salud y la del resto de la comunidad educativa.

Al franquear la puerta de entrada se debe desinfectar el calzado en la alfombra húmeda habilitada al efecto y utilizar la solución hidroalcohólica para higienizar las manos. Se impedirá el paso al recinto si no se cumplen dichas medidas de prevención.



A continuación se dirigirá a su aula de referencia y ocupará el puesto asignado, se apela a la responsabilidad individual del alumnado para cumplir esta medida y preservar así su salud y la de toda la comunidad educativa.

Está **prohibido permanecer en los pasillos y zonas comunes** del Centro Educativo para evitar aglomeraciones y situaciones potenciales de contagio.

AULAS DE REFERENCIA

Cada alumno del Centro dispone de un **aula de referencia** que no será usada por ningún otro grupo de alumnos, y dentro de esta **tendrá asignado un puesto escolar (mesa y silla) de uso exclusivo**. Este puesto será identificado y en ningún caso podrá ser utilizado por otro alumno del Centro educativo.



El alumno será responsable de su puesto educativo y deberá notificar inmediatamente cualquier alteración que se produzca en el mismo.

Queda **totalmente prohibido** ocupar otro puesto educativo que no sea el asignado así como el causar deterioro intencionado en los mismos.

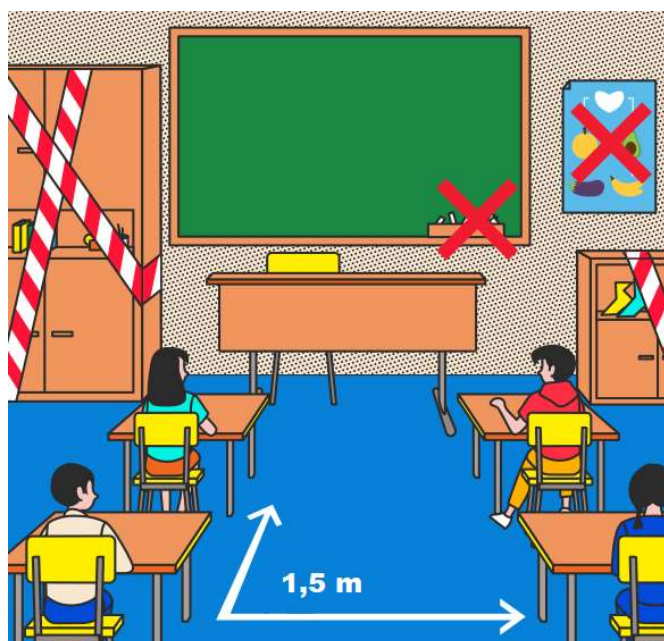
El incumplimiento de esta norma y de todas aquellas que puedan poner en riesgo la salud de las personas, será considerada como falta muy grave, siendo de aplicación la máxima sanción prevista en el RRI. **LA SALUD ESTÁ POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRA CONSIDERACIÓN**

A la entrada del aula existe un dispensador de solución hidroalcohólica para la higienización de las manos, de nuevo apelamos a la responsabilidad del alumnado para un uso correcto de estos dispensadores.

La puerta del aula permanecerá permanentemente abierta, si en algún momento fuese necesario cerrarla o abrirla, el único autorizado para realizar dicha función será el personal docente o el de servicios, procediendo a una posterior desinfección de pomos y manos.

Dentro del aula no se permite el desplazamiento entre zonas, salvo indicación expresa del profesor/a, para preservar en todo momento el distanciamiento social adecuado.

Se suprimirán estanterías y objetos decorativos, solamente podrán utilizarse los elementos pedagógicos imprescindibles.



Al terminar la jornada escolar el alumno se llevará a casa **TODAS** sus pertenencias, no quedará nada en el aula para facilitar su limpieza diaria.

Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías y las herramientas TIC disponibles.

DESPLAZAMIENTOS EN EL INTERIOR DEL CENTRO EDUCATIVO

Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes.

En los pasillos y escaleras está indicado el sentido de circulación mediante cartelería y marcaje en el suelo.



Las escaleras serán utilizadas en un solo sentido. Durante la entrada serán de subida y a la salida de bajada, en el inicio de los recreos serán de bajada y a la finalización de estos de subida. Durante el resto de la jornada escolar serán de doble sentido, debiendo esperar a que estén libres para su utilización a así evitar el cruce con otros usuarios. En todo momento se mantendrá la distancia de seguridad y se evitará el contacto con las barandillas de estas.

Todo desplazamiento en el centro será con la mascarilla

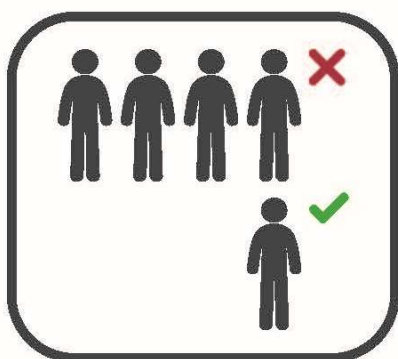
Para evitar al máximo la acumulación de alumnos en los pasillos, cuando un grupo (ESO, FPB) deba desplazarse a las aulas específicas, aulas de desdoble o aulas de apoyo, lo hará siempre bajo la supervisión del docente correspondiente y este a su vez será el encargado de que no se produzcan cruces con otros grupos de alumnos y que en el desplazamiento se guarde la correspondiente distancia de seguridad.

Los alumnos de BCH, CFGM y CFGS se desplazarán sin la supervisión del docente, pero respetando en todo momento la distancia de seguridad y resto de normas de este documento.

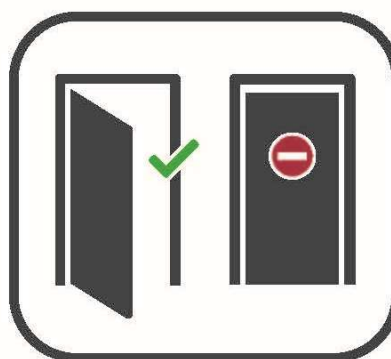
USO DE ASEOS

USO DE ASEOS

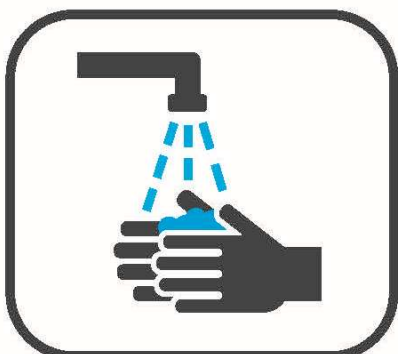
INFORMACIÓN - COVID 19



▶ Sólo está permitida la presencia de una persona en el aseo.



▶ Deja la puerta abierta al salir para indicar que el aseo está disponible.



▶ Lávate las manos de forma correcta tanto al entrar como al salir del aseo.



▶ Intenta tocar lo menos posible las superficies.



▶ Mantente a dos metros de la puerta mientras esperas fuera.



▶ Evita cruzarte en la entrada y salida del aseo.

Fuente: UNED

Los aseos se desinfectarán tres veces a lo largo de la jornada lectiva:

CUIDEMOS EL ASEO DE NUESTRO BAÑO



LA LIMPIEZA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

- Después de finalizar el primer recreo de ESO y BCH
- Después de finalizar el segundo recreo de ESO y BCH
- Al finalizar la jornada lectiva.

Cuando un alumno necesite utilizar el aseo en período lectivo, el docente será el encargado de comunicarle cuando puede salir, siempre después de comprobar que no se cruzará con nadie en el pasillo tras una inspección visual desde la puerta del aula.

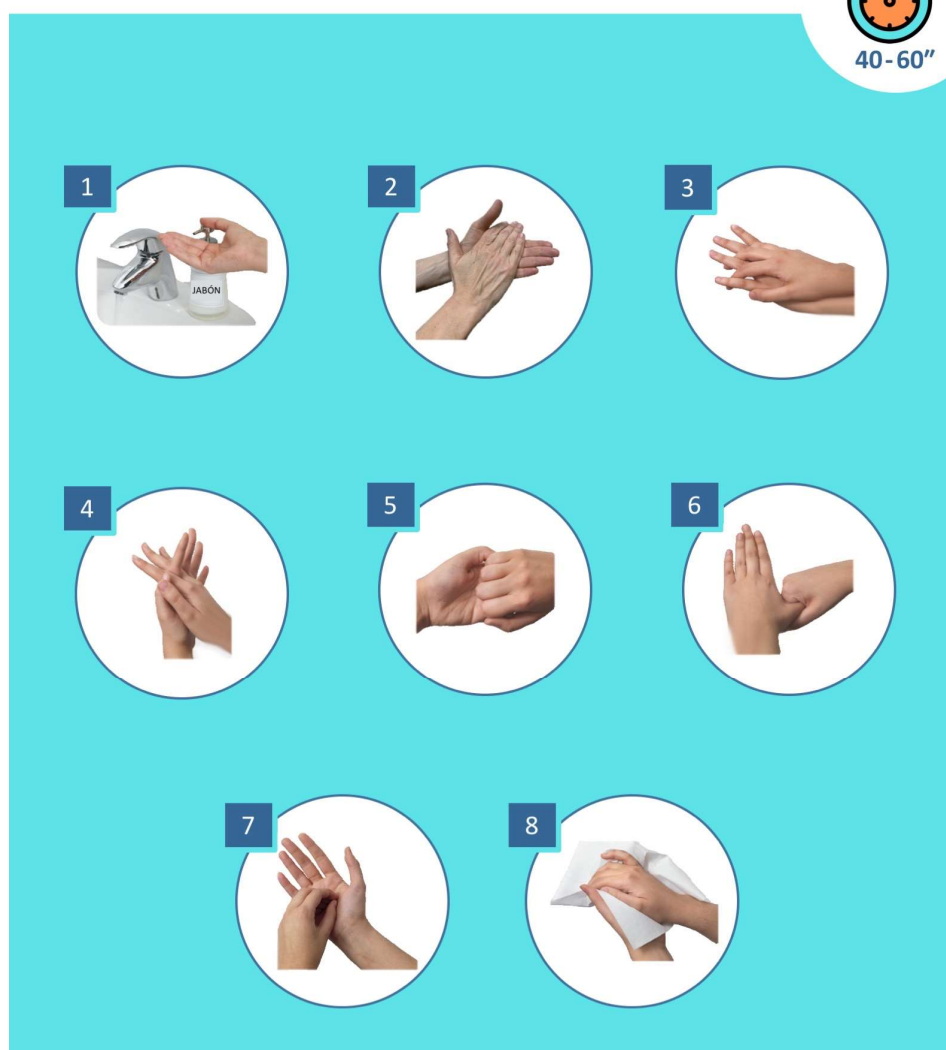
Se recuerda la necesidad de lavarse las manos antes y después del uso del baño.

Las ventanas de los baños permanecerán abiertas durante toda la jornada lectiva para asegurar una correcta ventilación.

¿CÓMO DEBO LAVARME LAS MANOS?

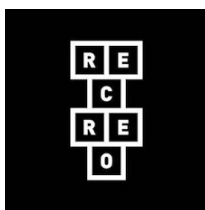


40-60"



1. Mojar las manos con agua.
2. Aplicar jabón.
3. Frotar las palmas de las manos una contra la otra.
4. Frotar el dorso de la mano con los dedos de la otra.
5. Frotar los dedos con el dorso de la otra mano.
6. Frotar el pulgar con la palma de la otra mano.
7. Frotar la muñeca con la mano.
8. Secar las manos con una toalla de papel.

RECREOS



Los recreos estarán repartidos de la siguiente forma:

- ESO y BCH tendrán dos períodos de recreo distribuidos después del segundo y cuarto período lectivo
- FPB, PAE y GFMN tendrán un solo período de recreo después del tercer período lectivo

Se escalonará, las salidas y regresos del recreo. El docente que esté impartiendo clase en cada aula será el que indique el momento en el que los alumnos deben salir del aula para acceder al patio siguiendo el siguiente protocolo:

- Planta baja: (acceso al patio por la puerta situada en el hall) desde el aula más próxima a la salida.
- Planta primera (acceso al exterior por la puerta de salida principal) bajarán por las escaleras más cercanas al aula y se dirigirán a la salida siguiendo las indicaciones de tránsito de movimientos.
- Planta segunda (acceso al exterior por la puerta de salida principal), bajarán por las escaleras más cercanas al aula y se dirigirán a la salida siguiendo las indicaciones de tránsito de movimientos.
- Edificio de ciclos, abandonarán el edificio, de forma ordenada, por la puerta marcada como salida, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad y llevando correctamente colocada la mascarilla.

El profesor que esté impartiendo clase antes de cada período de recreo será el encargado de evitar los cruces entre grupos de alumnos y de que estos al abandonar el aula lo hacen manteniendo todas las medidas de seguridad y distanciamiento necesarias.

Se reforzará la vigilancia en recreos.

Se evitarán los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.

Se preverá un sistema de señalización en elementos fijos, como bancos, mobiliario, juegos, etc. para que, si las autoridades sanitarias así lo indican, no sean utilizados.



Es obligatorio el uso de mascarillas

SALIDA DEL CENTRO EDUCATIVO



A la finalización de las clases los alumnos abandonarán el edificio escolar por la puerta de salida, de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad.

Se dirigirán de forma ordenada a residencia, autobús escolar o vehículo particular según sea el caso.



SOLO PERSONAL AUTORIZADO

Bajo ningún concepto el personal ajeno al centro educativo podrá acceder al edificio tanto en las horas de entrada como de salida, si algún padre o tutor legal necesita ser atendido por el tutor o responsable del centro, deberá solicitar cita previa fuera de este horario. Estas horas son las más conflictivas para mantener la distancia de seguridad debido a la aglomeración de alumnos.

Tanto la entrada como la salida serán supervisadas por personal del centro.

ATENCIÓN A FAMILIAS EN EL CENTRO EDUCATIVO



Se priorizará la atención telefónica o telemática a las familias y en el caso de ser necesaria su presencia en el centro educativo, esta obligatoriamente será mediante el sistema de cita previa.

Siempre se atenderá a las familias en la sala de juegos con las ventanas abiertas para garantizar una adecuada ventilación, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m



Al utilizarse un sistema de cita previa, se respetará al máximo el tiempo asignado para evitar ocupar el tiempo asignado a otras familias.

Existirán dosificadores de gel hidroalcohólico en el lugar de reunión, para utilizar en caso de intercambio de documentación u otros objetos

